

MARCHA INTERCULTURAL
XXIII SEMANA INTERCULTURAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
REGLAMENTO

La Marcha Intercultural es una prueba que se celebra el día 16 de mayo de 2026 organizada dentro de las actividades del XXIII Semana Intercultural del Ayuntamiento de Valladolid, en el marco de las actuaciones del Plan de Convivencia (Concejalía de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales).

HORA Y LUGAR

El lugar de salida será el Paseo de las Moreras esquina Paseo de Marcelino Martín "el Catarro".

MARCHA

Salida a las 11:30 horas

Recorrido circular de 6 km aproximadamente (1 vuelta)

INSCRIPCIONES

Se podrán realizar de manera GRATUITA hasta el día 14 de mayo de 2026 en www.runvasport.es

La marcha será gratuita y podrá inscribirse cualquier persona de cualquier edad. Los/as menores de edad deberán ir acompañados/as obligatoriamente de un/a adulto/a responsable que también deberá estar inscrito/a.

Todos/as los/as participantes recibirán junto al dorsal la bolsa conmemorativa con avituallamiento y tendrán Seguro accidentes, Responsabilidad civil y Ambulancia.

RECOGIDA DE DORSALES

El día de la prueba en horario de 10:30 a 11:30 horas en las carpas habilitadas en la zona de salida.

En el momento de recoger el dorsal y el material, los/as participantes deberán presentar el DNI, NIE o documento acreditativo pues sólo se entregará a la persona inscrita. No se entregará ningún dorsal a un/a menor que no esté en compañía de un/a adulto/a responsable.

PREMIOS

Al tratarse de una marcha no competitiva **no** habrá premios, pero podrás acercarte a la zona de podio, junto a la meta, para hacerte una foto con tu entidad, asociación o familia hasta las 13.00h.

OTROS

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento.

La organización:

- Podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolo debidamente a los/as participantes.
- Contratará un seguro de accidentes. La falsedad de los datos aportados será responsabilidad exclusiva del participante declinando la organización cualquier responsabilidad surgida por la falta de seguro del/de la participante.
- Podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.
- Declina toda responsabilidad en caso de negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Todos los participantes, deberán respetar minuciosamente las disposiciones de ley de Seguridad Vial y su Reglamento. La prueba discurre por sendas de uso peatonal y se cruzarán algunas carreteras.

DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el participante queda informado y presta su consentimiento a lo referido en el punto anterior.